

Capítulo 2. Estrategia de Transferencia de Tecnología

Autores: María Marta Albicette ¹
Raúl Gómez Miller¹

1. INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Transferencia de Tecnología tiene por cometido llevar adelante actividades para transmitir información tecnológica, poner a disposición productos que mejoren los sistemas productivos o promover el desarrollo conjunto de innovaciones. De acuerdo a lo establecido en la Política Integrada, se debe realizar considerando el público objetivo, los programas de investigación y los ámbitos territoriales y articulando con los agentes de transferencia o extensión públicos o privados.

Como antecedentes se manejan: la Estrategia de Difusión vigente (Temas Institucionales N° 6, 2003) los abanicos de intervención definidos en acuerdo con cada Programa Nacional (Borrador de Estrategia de Comunicación, 2007), los relevamientos realizados con público interno y externo y los aportes realizados por las consultorías de los Drs. Neels Botha y Wilson Correa da Fonseca. Esta Estrategia incluye el alcance de conceptos y definiciones sobre modalidades de trabajo, formas de prospección de demanda y uso de indicadores.

2. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

2.1 Objetivo General

Mejorar aspectos relativos a la internalización de conocimientos y tecnologías por parte del sector productivo, en un sentido amplio.

2.2 Objetivos Específicos

Realizar una adecuada prospección de demanda mediante la reactivación de los grupos de trabajo y el uso de mecanismos complementarios.

Articular con agentes de extensión, asistencia técnica pública y privada para mejorar el flujo de la información y de productos tecnológicos generados entre los diversos públicos de interés.

Desarrollar herramientas para hacer disponible la información generada.

Generar líneas de trabajo en investigación socio-económica, cambio técnico y adopción de tecnología, capaces de retroalimentar el sistema.

3. PÚBLICOS PRIORITARIOS DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

El público prioritario para orientar la transferencia de tecnología lo constituye el grupo productivo definido en la Política Integrada (técnicos, productores rurales y agroindustrias), a los que se suman públicos del grupo institucional como gremiales rurales, organizaciones, instituciones, comisiones, etc.

Para asegurar una eficaz cobertura se debe realizar una correcta focalización de las actividades a desarrollar. Para ello, es necesaria una priorización de públicos utilizando la tipología de públicos definida en la Política integrada, que se debe realizar a nivel de Programas de Investigación y atendiendo las diferentes regiones.

Un aspecto que relaciona esta estrategia con la de comunicación, es la necesidad de mantener la visibilidad institucional con los productores, por lo cual se realizarán actividades de promoción institucional también con el público del grupo productivo.

Se mantendrá informado de las acciones al Grupo Interno definido en la Política.

4. MODOS DE INTERVENCIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Las modalidades de Transferencia de Tecnología de INIA tienen correspondencia con los principales modelos de referencia en comunicación tecnológica y se viabilizan a través de la implementación de procesos, acciones y canales en sus distintas actividades. Estas modalidades se integran y articulan en un sistema global, orientado al desarrollo de sistemas productivos, considerando las perspectivas económica, social y ambiental. Esa integración está comprendida bajo un modelo de abanico, contemplando siete modalidades de intervención (Figura 2).



Figura 2 - Modos de Intervención de INIA en el medio (Albicette, MM; Gómez Miller, R. 2007).

4.1 Difusión/Comunicación de Información Tecnológica

La difusión de información tecnológica tiene como objetivo sensibilizar a técnicos y productores acerca de los resultados de la investigación. La misma debe realizarse con el uso de instrumentos apropiados para cada público: actividades presenciales para técnicos (seminarios, jornadas, etc.) y para productores (días de campo, jornadas, etc.); divulgación masiva a técnicos y productores (radio, tv, prensa, página Web). En el caso de los técnicos, el objetivo es generar ámbitos de intercambio entre los destinatarios; en el segundo caso, el objetivo es despertar el interés del productor por el uso de la tecnología. Para que este mecanismo resulte efectivo, debe existir una adecuada previsión de las posibles demandas que se podrían generar con la divulgación de nuevas tecnologías. De ahí la importancia de planificar anticipadamente las actividades.

4.2 Comunicación científica

Refiere a la comunicación de la información científica, punto que está desarrollado en la Estrategia de Comunicación apartado 4.3.

4.3 Validación de Tecnología

Consiste en la última etapa del proceso de generación de tecnología, que permite al investigador, junto al productor y a los técnicos que integran ese proceso, ajustar la tecnología antes de hacerla disponible a los productores.

La validación de tecnología suele ser la última etapa comprobatoria de los resultados de la investigación. Entretanto, dependiendo del público objetivo, como por ejemplo en el caso de los productores familiares, esta etapa puede formar parte del propio proceso de investigación. Esta modalidad de transferencia de tecnología implica la interacción entre investigadores, productores y técnicos. INIA debe explicitar en distintos ámbitos, tanto internos como externos, por medio de diversos canales e instrumentos (boletines, seminarios, reuniones, etc.) la definición técnica y la forma de actuación de la institución en validación de tecnología. Este proceso debe preverse desde la redacción del proyecto de investigación, con participación de técnicos de la Unidad, de manera de planificar con suficiente antelación las formas de actuación de INIA en esta modalidad.

4.4 Articulación de la Transferencia de Tecnología

Refiera a la realización de proyectos específicos de transferencia de tecnología entre INIA e instituciones y organizaciones públicas o privadas vinculadas a la asistencia técnica o extensión. Los proyectos se realizarán con dichas instituciones, así como con grupos de productores familiares, pequeños y medios, trabajando en red con la institucionalidad agropecuaria.


Esta modalidad de Transferencia de Tecnología es importante para INIA pues permite una buena interacción entre los procesos de investigación y la incorporación de tecnologías por parte de los sistemas productivos. Se procura que el trabajo sea llevado adelante bajo la modalidad de proyectos específicos que atiendan los principales problemas técnicos de los sistemas productivos, con objetivos claros e indicadores pertinentes y que promuevan la integración inter-institucional para la Transferencia de Tecnología.

4.5 Agronegocios con empresas o instituciones

Implica la visión de la agricultura como agronegocio, siendo el principal público los productores de punta, o innovadores y las empresas o agroindustrias.

Esta modalidad representa la visión de desarrollo tecnológico agropecuario bajo la perspectiva de mercado. Es el resultado de la creciente interacción de la iniciativa privada con las instituciones públicas de I+D, tanto en condición de socios como de clientes. Esta interacción puede darse a través de la demanda de productos y servicios, del financiamiento de proyectos de investigación, de comercialización de tecnologías, entre otras iniciativas.

Es necesaria una estrecha relación entre las áreas de Transferencia de Tecnología y de Vinculación Tecnológica considerando los diferentes perfiles socio-económicos de los actores productivos y los diferentes niveles de integración de las cadenas agroalimentarias. La existencia de esa diversidad requiere diferentes soluciones en transferencia de tecnología y en vinculación tecnológica, entre ellas se destacan los Consorcios Regionales de Innovación (CRI), gerenciados por la Gerencia de Vinculación Tecnológica. Este modelo de vinculación



interinstitucional público-privada implica una estrategia de alianzas, a efectos de encontrar intereses en común entre los diversos actores integrantes de las cadenas, complementando recursos que permitan alcanzar objetivos que, individualmente, los actores no podrían alcanzar.

4.6 Capacitación

Supone la articulación de INIA con diversos órganos gubernamentales e instancias vinculadas a la educación y perfeccionamiento. Implica también, desde una perspectiva amplia, la participación de tesis y pasantes en los diferentes proyectos de investigación de la institución, además de la participación de los investigadores en cursos curriculares de diversas casas de estudios, tecnicaturas y cursos terciarios. Se prevé también la capacitación de capacitadores, principalmente de técnicos participantes de distintos programas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca e instituciones vinculadas a la asistencia técnica. Otro aspecto importante de esta modalidad es la realización de cursos a distancia junto con otras organizaciones nacionales e internacionales.


Las actividades previstas bajo esta modalidad pueden servir para que INIA consolide su rol en el desarrollo de un sistema público de extensión rural, en la formación de estudiantes, profesionales y técnicos, o sea, en un mercado de trabajo, orientado a la innovación de los sistemas productivos, contribuyendo al crecimiento del mercado de transferencia de tecnología, asistencia técnica y extensión rural.

4.7 Participación en procesos de desarrollo rural

Si bien no compete a INIA liderar procesos de desarrollo rural, la institución participará como actor importante en los mismos a través del aporte tecnológico de sus distintos programas de investigación. Los proyectos de desarrollo rural liderados por Ministerios, Intendencias u otro tipo de Instituciones serán apoyados en diferentes territorios y regiones, haciendo referencia al área de influencia de las distintas Direcciones Regionales.

5. COMPONENTES PRINCIPALES DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

- Consensuar conceptos, definiciones y alcances de los diferentes procesos de transferencia de tecnología en los que INIA se ve involucrado (difusión, transferencia, desarrollo, etc.).
- Concretar acciones tomando como referencia el «grupo productivo» (ver 8.2. de la Política Integrada), focalizando en los técnicos asesores, empresas, productores empresariales, productores familiares y las agroindustrias para hacer disponible la información generada. Las actividades serán ejecutadas directamente por el INIA o en acuerdos con otras Instituciones/ organizaciones públicas o privadas de transferencia de tecnología, asistencia técnica o extensión.
- Para los distintos públicos, la estrategia de Transferencia de Tecnología se basará en el modelo de abanicos de intervención, que incluye seis modalidades para promover el flujo de información en el medio rural (ver Figura 2). Para cada caso se definirá la combinación de herramientas a utilizar, así como el plan de actividades y se realizará una evaluación sistemática y periódica de las acciones de transferencia, midiendo el nivel de satisfacción, sus resultados e impactos.

-
- 
- Adecuar la estrategia de transferencia de tecnología a cada Programa Nacional de Investigación y Regional, teniendo en cuenta los destinatarios.
 - Consolidar la planificación de los procesos de la transferencia de tecnología en el momento de elaboración de los proyectos de investigación y ajustar anualmente para cada proyecto (programático o regional), definiendo públicos, actividades y productos.
 - Hacer disponible la información ya generada en los Programas de Investigación y que es demandada, a través de diferentes medios escritos y audiovisuales atendiendo los diferentes públicos, de manera de hacer una difusión rápida y efectiva.
 - Fortalecer y generar redes de relacionamiento para facilitar la conexión del Instituto con organizaciones de productores usando técnicas grupales.
 - Respalda el accionar de los Grupos de Trabajo y los Consejos Asesores Regionales como instrumentos propios de INIA para relevamiento de demanda, en procura de establecer anticipadamente las necesidades de información tecnológica de acuerdo a lo establecido en los lineamientos para su funcionamiento (INIA, 2007).
 - Incorporar nuevos métodos de prospección de demanda: equipo de futuro y equipo de planificación, que complementen el trabajo mencionado anteriormente, para poder anticipar demandas, predecir acontecimientos y prever escenarios futuros, y priorizar temas de investigación, difusión y transferencia de tecnología.
 - Complementar la prospección de demanda con trabajos de investigación que pueden realizarse en acuerdo con otras instituciones/organizaciones de productores.
 - Integrar el grupo ad-hoc de investigación en socio-economía mencionado en la política integrada, para mejorar el conocimiento de los usuarios y sus necesidades, realizando propuestas de intervención pertinentes.
 - Fortalecer el área de Transferencia de Tecnología en INIA, dotando a cada Regional de un equipo especializado trabajando en forma coordinada con los integrantes de comunicación.
 - Integrar el grupo ad-hoc de información que gestione la edición y organización de la información, en conjunto con las áreas de comunicación, vinculación tecnológica y otras.

6. ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

- Definir y priorizar los públicos objetivo para cada Programa Nacional de Investigación y las cinco Direcciones Regionales, en coordinación con sus técnicos.
- Elaborar un mapeo institucional por región/cadena de producción para generar un mayor conocimiento del entorno y contribuir a la concreción de acuerdos de Transferencia de Tecnología, Validación, Vinculación temprana con instituciones y organizaciones públicas o privadas de asistencia técnica y extensión.
- Realizar un evento que permita tener una «mirada nacional» a la priorización de públicos realizada a nivel de Programa y Regional, así como a los acuerdos para la transferencia, validación, vinculación temprana que se hayan priorizado, de manera que hacer mas efectivos los procesos y no duplicar esfuerzos.

- Realizar un inventario de tecnología disponible y demandada en relación con cada Programa de Investigación. Elaborar un plan para hacer disponible la información ya generada en diferentes formatos atendiendo los públicos priorizados y determinar los modos de intervención en el ámbito regional para la información que se está generando.
- Realizar y ejecutar un Plan Anual de Actividades de Transferencia de Tecnología ajustado a la realidad de cada Programa Nacional de Investigación /Regional, generando mecanismos de monitoreo de actividades y evaluación de resultados e impacto.
- Los planes deben realizarse con una fuerte coordinación, racionalizando el uso de los recursos y el desarrollo de actividades, evitando la dispersión de esfuerzos.
- Las actividades no planificadas en el Plan anual que deban realizarse, deben contar con la aprobación explícita del Director Regional.
- Definir una adecuada combinación de herramientas a utilizar en la Estrategia de Transferencia de Tecnología, acorde a cada situación (público, región, rubro). Se sugiere tanto el uso de herramientas tradicionales (días de campo, seminarios, medios masivos) como de herramientas innovadoras (TICs, técnicas grupales, investigación participativa, etc.).
- Dinamizar el funcionamiento de los Grupos de Trabajo y los Consejos Asesores Regionales, mediante la elaboración del plan anual de reuniones, conjuntamente con los Directores de Programa y los Directores Regionales.
- Realizar un cronograma anual de visitas o reuniones, incluyendo los Consejos Agropecuarios Departamentales, para estrechar vínculos con instituciones vinculadas a las regionales, apuntando al desarrollo de cada zona.
- Integrar el grupo que elabore y ejecute proyectos de investigación, que aborden temas vinculados a la adopción, problemática de cambio técnico, lógicas de la toma de decisiones, capaces de aportar bases más sólidas para futuras propuestas de intervención.
- Formar parte activa del grupo ad-hoc que gestione la información institucional.
- Integrar el Comité Editor, que procure la estandarización de todas las publicaciones INIA.
- Ajustar las actividades de Transferencia a ser realizadas en coordinación con el área de Comunicación:
 - Utilizar nuevas herramientas de comunicación (TICs) acorde a las necesidades que se planteen, coordinando con la Unidad de Informática (capacitación a distancia, conferencias Web, foros, etc.).
 - Desarrollar contenidos técnicos para la elaboración de productos audiovisuales de difusión de tecnologías.
 - Desarrollar contenidos técnicos para la edición de publicaciones de diverso nivel: notas en revistas agropecuarias, revista INIA, boletines técnicos, series técnicas, otras publicaciones INIA, publicaciones arbitradas, etc., adecuando el lenguaje al público objetivo.
 - Aportar contenidos técnicos para la salida en medios masivos (estrategia multimedia): prensa, TV, audiovisuales, radio, exposiciones, para una difusión amplia de la tecnología generada.

-
- Proporcionar contenidos técnicos para nuevos desarrollos de la página Web coordinando con la Unidad de Informática.
 - Coordinar con Vinculación Tecnológica las actividades para promover redes y consorcios, demostraciones y desarrollo de tecnologías y promoción de innovaciones.

7. HERRAMIENTAS A UTILIZAR EN LA ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

INIA utilizará diferentes canales o herramientas en su Estrategia de Transferencia de Tecnología. Cada Regional y cada Programa y/o Proyecto, realizará en la planificación anual, la mejor priorización y combinación de canales para hacer disponible la información a los destinatarios para su adopción y adaptación, en sintonía con los objetivos y lineamientos institucionales en la materia.

Se realizará un plan de presencia en los medios masivos y como aspecto general se menciona la estrategia «multimedia», o sea abordar la misma temática usando diferentes canales. A continuación se presentan los diferentes medios a ser utilizados.

7. 1 Medios Masivos y/o de cobertura amplia

7.1.1 Prensa escrita

Medio a utilizar para realizar sensibilización al público, así como para divulgación de actividades.

7. 1.2 Prensa escrita especializada

Medio para marcar presencia institucional en revistas o suplementos agropecuarios.

7. 1.3 Televisión

Medio a ser utilizado para dirigir mensajes a través de programas agropecuarios, utilizándose tanto la televisión de alcance nacional como local.

La presencia en los programas puede ser a través de:

- Notas informativas
- Entrevistas técnicas
- Emisión de videos INIA

Además, se tendrá presencia en programas no agropecuarios brindando amplia información sobre el accionar del Instituto con el objetivo de sensibilizar a la sociedad y realizar promoción institucional.

7.1.4 Productos Audiovisuales

Supone la elaboración de productos audiovisuales institucionales, vinculados a aspectos de imagen institucional y/o en relación con temas tecnológicos en coordinación con los equipos de Transferencia de Tecnología y Vinculación Tecnológica.



7.1.5 Radio

Medio idóneo para dirigir mensajes principalmente a los productores. Se utilizará como disparador de información, difundiendo actividades, productos y procesos, entre ellos el surgimiento de nuevas tecnologías, con el propósito de despertar interés sobre su posible adopción. Se utilizarán programas agropecuarios, tanto de alcance nacional como local, con la modalidad de entrevistas.

7.1.6 Página Web

Se utilizará como canal para hacer disponible la información que surge en los distintos proyectos de investigación de INIA, los servicios técnicos (ej. información agroclimática) actividades y publicaciones editadas.

7.1.7 Boletín Electrónico

Tiene como objetivo poner en conocimiento de los usuarios las actualizaciones de la página Web, así como invitaciones a las actividades de INIA.

7.1.8 Exposición agropecuaria

Se utilizarán para informar sobre los avances en distintos proyectos de investigación de INIA.

7.2 Publicaciones

Un componente importante de la Estrategia de transferencia de tecnología son las publicaciones. Para satisfacer necesidades de distintos públicos INIA mantendrá diferentes tipos de publicaciones.

7.2.1 Serie Actividades de Difusión

Publicación que acompaña las actividades presenciales de INIA para permitir su mejor seguimiento y profundización de datos.

7.2.2 Serie Técnica

Publicación destinada a transferir en forma ágil información tecnológica para la formulación y/o ajuste de recomendaciones, dirigida principalmente a técnicos. El contenido de este tipo de publicación son trabajos experimentales de referencia, memorias de un seminario o jornada técnica o revisiones bibliográficas.

7.2.3 Boletín de Divulgación

Publicación dirigida principalmente a productores, destinada a proporcionar información tecnológica práctica y fácilmente aplicable, como apoyo a su toma de decisiones.

7.2.4 Hoja de Divulgación

Publicación destinada a proporcionar información a productores en forma de recomendaciones prácticas y concretas.

7.2.5 Revista INIA

La Revista INIA por suscripción y de frecuencia periódica, se utiliza para enviar información sobre los avances de los trabajos de investigación en sus diversas áreas, procurando un balance entre lo técnico y lo periodístico.

7.2.6 Serie FPTA

Publicación destinada a proporcionar información sobre los resultados obtenidos en los proyectos realizados con el financiamiento del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) y otros fondos competitivos.

7.2.7 Anuario

Publicación que resume lo realizado en el año por la Institución en sus diferentes Gerencias, Programas, Regionales, Unidades, Servicios, etc.

7.2.8 Temas Institucionales

Publicación destinada a proporcionar información sobre organización y estrategias de funcionamiento de la institución.

7.2.9 Libro

Publicación unitaria impresa y editada por INIA en uno o varios volúmenes o fascículos o entregas.

7.2.10 Revista Agrociencia

Revista científica periódica editada con Facultad de Agronomía. Constituye un canal para la presentación de trabajos científicos, siendo la única revista agropecuaria arbitrada de carácter nacional.

7.2.11 Artículo en revista arbitrada o revistas internacionales referenciadas

INIA facilitará la publicación en revistas científicas nacionales o extranjeras arbitradas y en Congresos de relevancia. Esta modalidad está siendo utilizada como indicador internacional y nacional en el mundo científico y actualmente también es promovida en Uruguay por el Sistema Nacional de Investigadores. Estos artículos además de indicador de productividad de científicos e institutos se utiliza para validar la investigación realizada ya que para ello se requiere una exhaustiva revisión bibliográfica, diseños estadísticos apropiados, correcto procesamiento de datos y redacción sintética y clara de los resultados y las conclusiones obtenidas. Este mecanismo de validación internacional por pares si bien es universalmente aplicado no es el único. Existen otros mecanismos de validación asociados a los efectos e impactos que dichos resultados tienen en el desarrollo de las cadenas de valor y/o en el desarrollo rural de su entorno.

7.2.12 Poster

Formato para presentar información tecnológica en Congresos o Conferencias Internacionales.



7.2.13 Folleto

Soporte impreso para la difusión masiva de productos de INIA (nuevos materiales, cultivares, etc.) o para sensibilizar sobre determinadas tecnologías de manejos.

7.2.14 CD

Soporte alternativo para compilar información a presentar en Congresos o Seminarios.

7.2.15 Cartilla

Formato de una única hoja (frente y reverso) en el que se hace una descripción práctica de determinada tecnología. Está orientada principalmente a productores.

7.2.16 Catálogo

Publicación anual conteniendo la evaluación genética poblacional de reproductores de distintas razas.

7.2.17 Manual

Compilación de técnicas, abordando de manera sistemática cierto sistema de producción.

7.2.18 Guía

Publicación breve que acompaña un día de campo (ej. mapa y datos generales de ensayos parcelarios o de una Unidad experimental)

7.2.19 Edición especial

Publicación que se realiza por algún tema de coyuntura.

7.2.20 Calendario de Actividades

Calendario de mesa conteniendo todas las actividades presenciales planificadas para el año.

7.2.21 Otras Publicaciones

Se incluyen en esta categoría las publicaciones no comprendidas en las descripciones anteriores.

7.3 Actividades Presenciales

Las actividades presenciales de INIA para la transferencia de tecnología se clasifican de la siguiente forma:

7.3.1 Día de Campo

Actividad desarrollada al aire libre, demostrativa de métodos, avances o resultados.

7.3.2 Jornada Técnica

Actividad programada, destinada a técnicos que puede desarrollarse con presentaciones de salón o al aire libre incluyendo demostraciones.

7.3.3 Jornada de Divulgación

Actividad programada, destinada a productores que puede desarrollarse con presentaciones de salón o al aire libre incluyendo demostraciones.

7.3.4 Reunión Técnica

Actividad no programada, realizada a demanda y destinada a técnicos que puede desarrollarse con presentaciones de salón o al aire libre incluyendo demostraciones.

7.3.5 Reunión de Divulgación

Actividad no programada, realizada a demanda y destinada a productores que puede desarrollarse con presentaciones de salón o al aire libre incluyendo demostraciones.

7.3.6 Conferencia

Exposición de dos o tres horas sobre un tema específico, realizada dentro o fuera de INIA.

7.3.7 Taller

Actividad grupal basada en la discusión e intercambio de ideas entre los participantes, mediante la cual se obtiene un producto concreto (diagnósticos, sugerencias, recomendaciones, propuestas).

7.3.8 Seminario de Actualización Técnica

Actividad destinada a técnicos en la que un conjunto de especialistas proporciona información actualizada sobre determinada temática. Incluye evaluación y certificación o constancia de participación.

7.3.9 Seminario Taller

Actividad dirigida a un número relativamente reducido de personas donde se alternan presentaciones de especialistas, que proporcionan información actualizada sobre determinada temática, y trabajos o discusiones en grupos entre los participantes.

7.3.10 Congreso

Actividad nacional o internacional organizada o apoyada por INIA para la presentación de trabajos en relación a un tema.

7.3.11 Curso

Actividad destinada a técnicos o productores, en la que un grupo de especialistas proporciona, de manera sistemática, información práctica y actualizada a un conjunto reducido de participantes. La actividad incluye evaluación del aprendizaje y certificación o constancia de participación.

7.3.12 Visita

Recorridos programados a las estaciones o Unidades Experimentales, realizadas tanto por integrantes de instituciones como por grupos de interés.



7.3.13 Reunión con grupo

Actividad para brindar información a grupos formales frente a requerimientos específicos.

7.3.14 Teleconferencia

Conferencia realizada a distancia en forma simultánea, utilizando como medio la TV o el computador.

7.3.15 Curso a distancia

Curso no presencial en el que se envía a los participantes artículos o publicaciones impresas o en archivos digitales, CD, videos u otras herramientas para el seguimiento del programa, manteniendo un sistema de supervisión y consultas a través del correo electrónico.

7.4 Nuevos canales de comunicación

Mantener una aptitud proactiva en la búsqueda de oportunidades y de desarrollo de nuevos canales de comunicación que mejoren la transferencia de tecnología.